

**COMPAÑIA
AGROMANAGER S.A.**

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE 2012

A los Señores Accionistas de:

COMPAÑÍA AGROMANAGER S.A.

En mi calidad de Comisario de **COMPAÑÍA AGROMANAGER S.A.**, y en cumplimiento a la función que se me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he examinado el balance de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultados, integrales que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

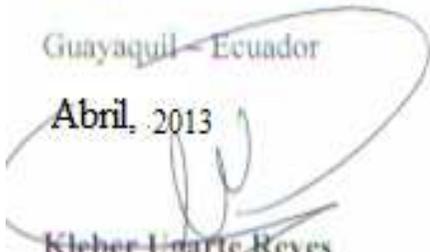
Mi revisión se efectuó con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMPAÑÍA AGROMANAGER S.A.**, al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General y Estado de Resultado, de **COMPAÑÍA AGROMANAGER S.A.**, al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil - Ecuador

Abril, 2013


Kleber Ugarte Reyes
CI # 0913498101001
COMISARIO